

las ord. Haviendo visto aquellas a mediada del año p^{ta}
 de me para y hacerse. Varios los puntos Regulares del ni
 no de departamentos entre el Ayuntamiento, si de esto se
 vedare igualmente. Hago y se en imbuccion: que
 dudandose tambien. De que época o año se ve com
 puestas las Festivas. con tambien si lo que se tiene
 suministrado por el Ayuntamiento en merced como
 en otras especies, se conlleva. Estoy punto con el
 Superior Junta por medio del Sr. Alcalde que tiene
 y poder con toda distincion y claridad satisficera a lo
 que se manda, por este Ayuntamiento en ello sol.

Desa el huerto
 Con lo que se conluye este Cabildo que firmara
 sus mand. Dy fea =

Juan Font
 Regalado

Antonio Castro
 Aparicio

Diego Moreno
 Perez
 Cristobal Fernandez
 Juan Aparicio
 Jose Novoa

Ayuntam. de 28 de Nov.

En la villa de Guayaquil a veinte y ocho de Nov. de
 mil ochocientos ochenta y tres. Estando juntos en virtud de
 Citacion ante siem los Sr. D. Juan Ant. Bernal
 Alcalde Constitucional de ella, D. Ant. Castro
 Aparicio, D. Diego Guillen, D. Juan Aparicio, D. Josef
 Olivero, y D. Josef Cuellar Garcia, unicos Regidores
 que han concurrido, con asistencia de D. Cristobal